



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT 802024910

REPUBLICA DE COLOMBIA FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

RESOLUCION No. **0004** DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO VIGENCIA 2019

El Director del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, en la subsección 4, Plan Anual de Adquisiciones, artículo 2.2.1.1.1.4.1., señala que las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que el Plan de Adquisiciones del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, se constituye en un instrumento de programación y planificación, al convertirse en una herramienta que apoya el control de gestión de la administración, al permitir la toma de decisiones sobre elementos a comprar y la prioridad con que se suministren, además permite a la Entidad cumplir su misión, visión y objetivos al estar relacionado con su Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y gastos de la entidad vigencia 2019.

Que en ejercicio de los principios que rigen la función administrativa y a fin de satisfacer las necesidades para el cabal y eficiente desempeño de las funciones constitucionales y legales propias de la entidad, el comité de adquisiciones de la entidad se reunió el día 24 de enero de 2019 para estudiar, aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la vigencia 2019.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho;

RESUELVE:

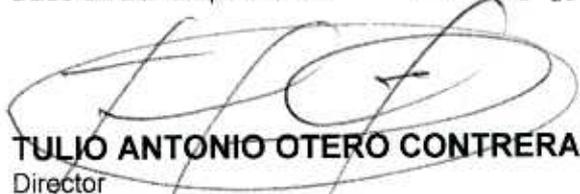
ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan Anual de Adquisiciones, como un instrumento de gestión administrativa para el efectivo uso racional y estratégico de los recursos públicos, que oriente la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, de la vigencia del año dos mil diez y nueve (2019), cuyo contenido se encuentra anexo a esta Resolución y que hace parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los

24 ENE 2019


TULIO ANTONIO OTERO CONTRERAS
Director
Fondo de Bienestar Social
Contraloría General del Departamento del Atlántico

Proyectó: Claudia Contreras Llanos - Prof. Especializado

Revisó: Vicente Berdugo Pacheco. Sub secretario Jurídico

Códigos UMSASC	Descripción	Fecha estimada de inicio del proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
84131503 84131501 84131603 84131607	Poliza de manejo	ENERO	12 MESES	MINIMA CUANTIA	PROPIOS	\$ 567.358	\$ 567.358	NO	N/A	PATRICIA LEMUS GUZMAN TEL 3794498 compras@contraloriadelatlantico.gov.co

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UMSASC	Datos de contacto del responsable
Programa de bienestar social	80141607 80111623	PATRICIA LEMUS GUZMAN TEL 3794498 compras@contraloriadelatlantico.gov.co

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

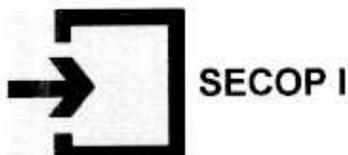
A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Dirección	CALLE 40 ENNTRE KRAS. 45 Y 46 PISO SIETE Y OCHO
Teléfono	3791418-3792814
Página web	contraloriadelatlantico.gov.co
Misión y visión	Contribuir a la solución de las necesidades básicas de salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deportes de los empleados de la contraloría general del departamento del Atlántico
Perspectiva estratégica	Para el logro de su misión el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamental del Atlántico, desarrollar planes especiales de educación, salud, cultura, vivienda, deportivos y de recreación
Información de contacto	PATRCIA LEMUS GUZMAN TEL 3794498 compras@contraloriadelatlantico.gov.co
Valor total del PAA	\$ 567.358
Límite de contratación menor cuantía	\$ 231.872.480
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 23.187.248
Fecha de última actualización del PAA	24/01/2019

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS



Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

HISTORICO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - ATLÁNTICO - FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Año	Fecha Publicación	Ubicación Geografica	Consecutivo	Regional / Seccional / Dependencia / Area	Archivo
2017	20/01/2017	Atlántico - Barranquilla	116100	UNICO PLAN	Ver Archivo
2017	29/08/2017	Atlántico - Barranquilla	143959	UNICO PLAN	Ver Archivo
2017	29/09/2017	Atlántico - Barranquilla	145179	UNICO PLAN	Ver Archivo
2017	29/09/2017	Atlántico - Barranquilla	145202	UNICO PLAN	Ver Archivo
2018	22/01/2018	Atlántico - Barranquilla	151880	UNICO PLAN	Ver Archivo
2018	08/11/2018	Atlántico - Barranquilla	177760	UNICO PLAN	Ver Archivo
2018	26/11/2018	Atlántico - Barranquilla	178425	UNICO PLAN	Ver Archivo
2018	10/12/2018	Atlántico - Barranquilla	178948	UNICO PLAN	Ver Archivo
2019	24/01/2019	Atlántico - Barranquilla	183579	UNICO PLAN	Ver Archivo

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- NIT. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Glosario](#) | [PQRS](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Contáctenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
 La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
 Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
 No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
 Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
 A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.